

Se le dictó prisión preventiva al imputado por matar, descuartizar y quemar a Orlando Arias en Tunuyán

14 julio, 2025



El acusado permanece detenido en el Penal San Felipe y va a seguir en esa condición hasta el juicio en su contra, donde podría ser condenado a una pena máxima de 25 años.

Los restos humanos que se encontraron en el descampado que se ubica entre calle San Lorenzo y la parte trasera del salón de fiestas La Cascada, pertenecen a Orlando Arias, una persona que vivía en situación de calle y que frecuentaba siempre la zona donde apareció muerto.

Por este hecho, que se conoció el pasado 23 de mayo, la justicia logró la detención de un sujeto que vivía en el Asentamiento Rodrigo, ya que fue señalado por testigos del

hecho. Además, fuentes cercanas a la investigación aseguraron al medio [REDACTED] l , que esta persona habría confesado el hecho ante las autoridades.

La persona implicada en el hecho está detenida en el Penal San Felipe y finalmente el pasado viernes fue notificada formalmente con la prisión preventiva.

Este sujeto está imputado por homicidio simple y va a continuar detenido **hasta el juicio en su contra. Por el delito que se lo acusa, arriesga una pena que de los 8 años hasta los 25, según indicaron fuentes judiciales.**